



Ejercicio 2013

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional
Inciso 06: Ministerio de Relaciones Exteriores

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2013 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2013 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2013 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 20/06/2014.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2013** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2013 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2013 (área violeta) o no tiene meta 2013 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2013 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2013, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2013, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2013 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2013 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2013 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2013 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2014 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2013, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2013 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2014.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 06
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional.

Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

VISIÓN

Ser una Organización altamente especializada y calificada, para definir, proponer y ejercer desde la función pública, la política exterior del país según las orientaciones estratégicas aprobadas por la Jefatura del Gobierno en el marco de acción definido por el Estado uruguayo.

Ha de estar dotada de una capacidad de respuesta rápida y dinámica a los cambios y las demandas, tanto internas como externas, que contemple la diversidad de intereses existentes en nuestra sociedad, y que a través de una diplomacia proactiva sea percibida por la ciudadanía como un instrumento cercano y facilitador de su bienestar.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	Inciso Ministerio de Relaciones Exteriores (por UE 24-006)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

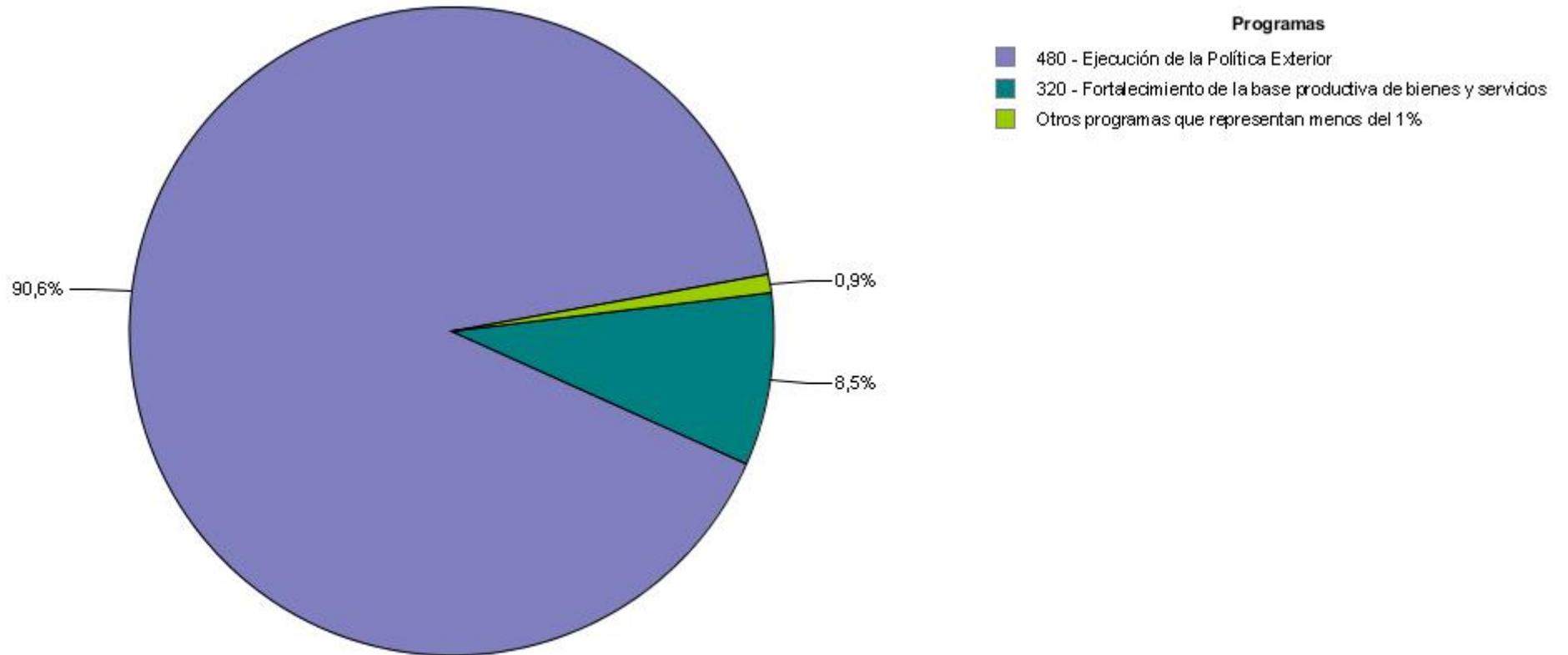
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		Inciso Ministerio de Relaciones Exteriores (por UE 21-006)

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por programa

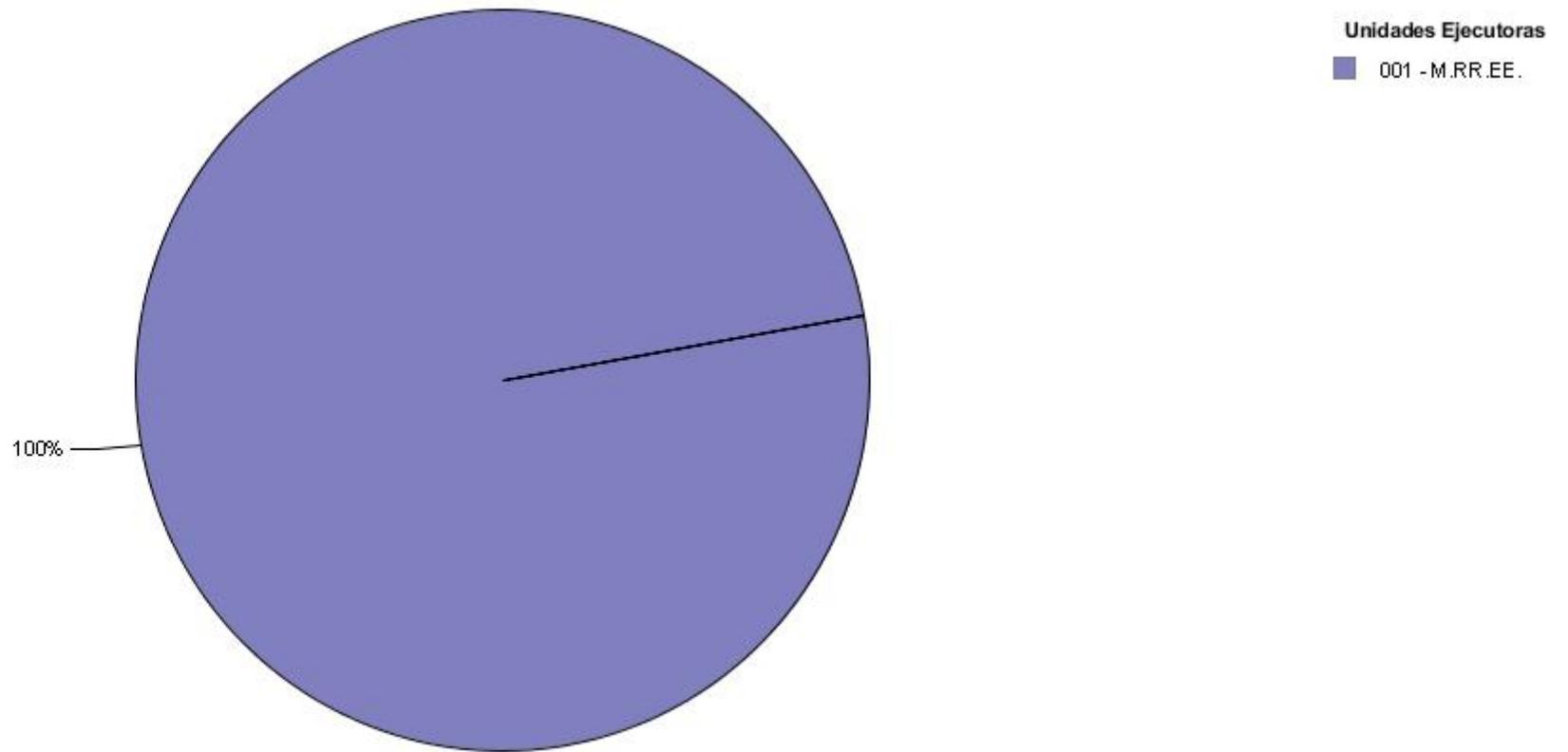


Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	161.700	161.700	100,0
Total del AP		161.700	161.700	100,0
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	9.401	7.063	75,1
Total del AP		9.401	7.063	75,1
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	9.573	9.554	99,8
Total del AP		9.573	9.554	99,8
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	1.945.647	1.713.160	88,1
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	126	126	100,0
Total del AP		1.945.773	1.713.286	88,1
Total por Inciso		2.126.447	1.891.603	89,0

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Ministerio de Relaciones Exteriores	2.126.447	1.891.603	89,0
Total por Inciso	2.126.447	1.891.603	89,0

DESEMPEÑO DEL INCISO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El grado de cumplimiento del plan estratégico 2013 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del contraste entre el valor alcanzado por los indicadores definidos en el mismo con su respectiva meta, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador.

De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN

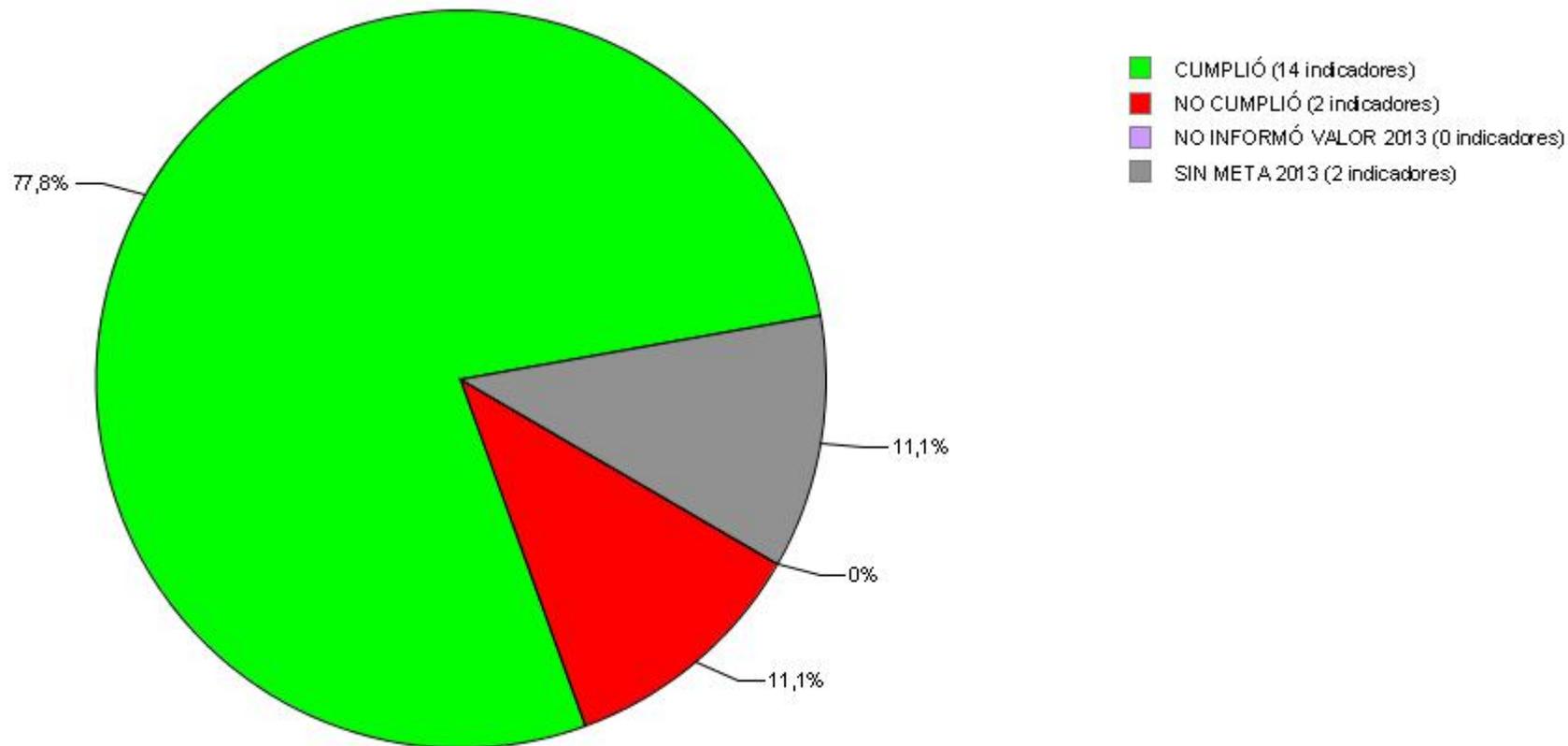
Se busca reflejar la bondad de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2013, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por dichas instituciones se aproximan a las metas previamente fijadas por éstas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

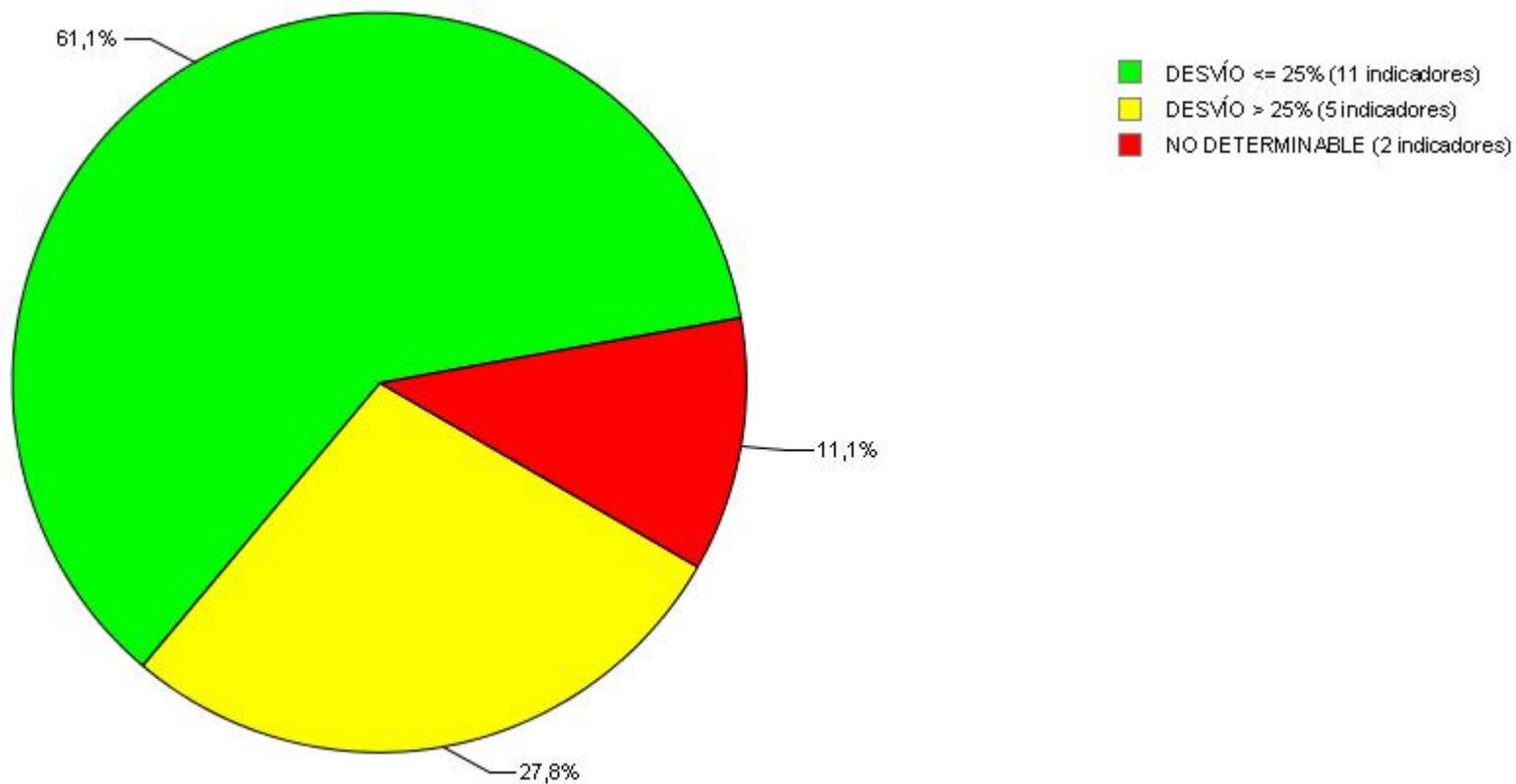
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejora de la gestión comercial	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar la inserción económica internacional del país, mejorando las condiciones de captación de inversiones y acceso a mercados.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Implementación de un procedimiento de seguimiento de misiones oficiales	Nº de misiones oficiales con seguimiento bajo el nuevo procedimiento / Nº de misiones oficiales totales	Porcentaje	s/i	0,80	1,00	Se realizó el seguimiento de 53 misiones de un total de 54 realizadas	1,00
Propiciar instancias de negociación tendientes a una mejor inserción económica del Uruguay en la reg	Instancias de negociación realizadas	Unidades	s/i	8,00	22,00	El valor alcanzado muy superior al proyectado responde a cambios coyunturales en los escenarios previstos que multiplicaron las oportunidades de tratamiento y negociación de temas en la materia	0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Mejorar la gestión del IASE	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Implementar Posgrados especializados en D. Internac., Com. Ext., Ciencia y Tecn, M.Ambiente y Coopera	Nº de posgrados implementados	Unidades	3,00	5,00	5,00	Se implementaron los posgrados en las especializaciones de Marketing y Cooperación Internacional, los que agregados a los ya implementados en Derecho Internacional Público, DDHH, Ambiental y Negociación Económica suman los 5 previstos	0,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Potenciar la navegación en el Río de la Plata.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la infraestructura de las vías navegables, especialmente la profundización del canal Martín García.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la participación del país en los foros internacionales de Medio Ambiente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente en todas sus formas; y en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Participación de ROU en foros internacionales de protección al medio ambiente	Cantidad de participaciones de ROU en foros	Unidades	6,00	7,00	13,00	El papel activo de la República en los temas medioambientales colocaron al país en la presidencia del Comité Intergubernamental sobre el Mercurio y han provocado una mayor actividad y participación en el año 2013	0,00

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con uruguayos en el exterior	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Procura mejorar el servicio brindado a los ciudadanos así como estrechar el vínculo con los compatriotas en el exterior	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Implementación de nuevo sistema de tramitación de pasaportes diplomáticos, oficiales y comunes	Cantidad de Consulados Generales en los que se implementó	Unidades	14,00	14,00	16,00	Las experiencias acumuladas de implementación han permitido superar las proyecciones realizadas	12,00
Relacionamiento con las Asociaciones de Uruguayos en el exterior y con los Consejos Consultivos	Actividades coordinadas y apoyadas por la Dirección	Unidades	14,00	14,00	14,00		0,00
Implementación del nuevo sistema de emisión de partidas de estado civil en el exterior	Consulados Generales- Secciones Consulares en los que se implementó nuevo sistema	Unidades	s/i	14,00	95,00	Fue instalado en todas las Oficinas Consulares de la República en el exterior	0,00
Implementación nueva normativa de repatrio	Repatrios ajustados a la nueva normativa	Unidades	s/i	70,00	0,00	El marco legal y reglamentario correspondiente esta en vías de aprobación por parte del Poder Ejecutivo. No obstante ello los repatrios realizados en el año, fueron ajustados a lo establecido en el Decreto proyectado.	0,00
Consulados Móviles (CM) realizados en el año	Número de Consulados Móviles realizados en el año	Unidades	s/i	23,00	29,00	Se incrementó el número proyectado en atención a los requerimientos constatados a lo largo del ejercicio	0,00

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Afianzar el posicionamiento del país, visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Incrementar las iniciativas de	Nº de gestiones realizadas / Nº de	Porcentaje	0,83	1,00	1,00	Se llevaron adelante las doce	1,00

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
cooperación Sur - Sur	gestiones programadas					gestiones programadas	
Candidatura de Uruguay como miembro no permanente al Consejo de Seguridad para el período 2016-2017	Nº de apoyos obtenidos	Unidades	80,00	80,00	81,00		0,00
Apoyo de actividades culturales en el exterior	Nº de Actividades culturales en el exterior apoyadas o coordinadas / Nº total de Actividades incluídas en Agenda cultural de Embajadas y Consulados (50 actividades anuales)	Porcentaje	1,00	1,00	1,00		1,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Mejora de la Gestión de la Cancillería Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Definir e implementar sistemas de información, metodologías de trabajo y adecuación de estructura e infraestructura para la obtención de los productos esperados

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Implementar la Plataforma de Inteligencia Comercial	Nº de productos implementados / Nº total de productos previstos para el año	Porcentaje	0,50	1,00	1,00		1,00
Reformulación del marco normativo de administración y gastos en el exterior	Aprobación del Decreto	Unidades	0,20	0,00	0,00	El Decreto se encuentra en la fase de aprobación por parte del Poder Ejecutivo	0,00
Proyecto de Sistema Integrado de administración de RR.HH., Financiero y Compras (GRP)	Sumatoria de los avances periódicos	Porcentaje	s/i	0,40	0,40	Se adjudicó el 2º llamado a licitación realizado en el año 2013 y se comenzará en el año 2014 con el proceso de implantación	0,00
Diseño e implementación del Plan Director Informático	Porcentaje de cumplimiento del Plan	Porcentaje	0,58	0,00	0,85		0,00
Potenciar las comunicaciones con las Misiones en telefonía IP, Red Privada y Mensajería	Porcentaje del Proyecto completado / Proyecto previsto y Porcentaje de Misiones instaladas /	Porcentaje	0,15	1,00	0,95	Responde al porcentaje del proyecto completado sobre el previsto	1,00

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	Misiones previstas						

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Aspectos transversales a la Gestión	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Impulsar acciones transversales a la Gestión de la Cancillería que coadyuvan a alcanzar el desarrollo sustentable e inclusivo del país	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Acciones de apoyo al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en nuestro país	Gestiones realizadas / Gestiones programadas	Porcentaje	1,13	1,00	1,16	Se concretaron 14 gestiones sobre un total de 12 programadas	1,00

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Fortalecer articulación y coordinación con instituciones nacionales en gestión de política exterior	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Articulación y coordinación interinstitucional para la formulación de una posición país para la más eficiente gestión de la política exterior	

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2013

INCISO: 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores

I. Misión

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional. Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la gestión comercial

Descripción: Profundizar la inserción económica internacional del país, mejorando las condiciones de captación de inversiones y acceso a mercados.

Las acciones se enfocaron en : la presencia en instancias bilaterales que permitieron negociar el acceso y mantenimiento de mercados para

bienes y servicios; la presentación de proyectos de inversión; la preparación de misiones comerciales; y la presencia en comités ordinarios y extraordinarios de la OMC y otros organismos económicos internacionales.

Se priorizó el acceso a los principales mercados de la República:

- los mercados del Asia por su dinamismo y complementariedad comercial con la oferta exportable de la República
- el mercado europeo por su importancia estratégica para las corrientes comerciales actuales y futuras.

Del total de 21 países visitados en el transcurso del año 2013, se realizaron 15 misiones público-privadas, seis a Asia (China, Corea, Indonesia, Israel, Singapur y Vietnam), y 5 a Europa (Alemania, España, Gran Bretaña, Rusia y Suiza). Además, se realizaron visitas oficiales a destinos claves como Angola, Brasil, Estados Unidos, México y Centroamérica.

En el año 2013, se llevaron a cabo 6 misiones de componente empresarial, destacándose la misión del Canciller a la República de Angola, donde la delegación estuvo integrada por 11 empresas nacionales y la Cámara de Comercio Uruguayo-Africana.

En la promoción de inversiones, se destaca la suscripción de Convenios para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal con Bélgica y Vietnam, y el Intercambio de Información Tributaria con Canadá y Reino Unido. Se iniciaron negociaciones para suscribir un Acuerdo de Liberación, Promoción y Protección de Inversiones entre Uruguay y Japón. Se participó en las etapas de negociación de los Convenios para evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal con Luxemburgo, Qatar, Malasia, Países Bajos y Singapur, y en las etapas de negociación para suscribir Acuerdos de Intercambio de Información Tributaria con Estados Unidos, Guernsey, Sudáfrica y Gibraltar.

Se organizó la agenda de 15 delegaciones empresariales extranjeras que visitaron Uruguay, destacándose las de Alemania, Angola, Arabia

Saudita, Azerbaiyán, Brasil, Canadá, Colombia, China, Corea, India, México, Mozambique, Nueva Zelandia y Rusia.

Se trabajó en las tareas de seguimiento y análisis de los temas en negociación, y aquellos propios de los organismos económicos en los cuales Uruguay es parte, así como respecto a las medidas adoptadas por terceros países que pudieran, por su naturaleza, tener un impacto en el comercio exterior uruguayo. Al respecto, se destaca el hecho de que Uruguay se adhirió al Consejo Oleícola Internacional (COI) en abril de 2013, lo que le permite una participación activa como miembro pleno en la próxima sesión del Consejo y en el Comité Consultivo. Nuestro país podría comenzar a beneficiarse de la cooperación técnica para desarrollar la producción y comercio de estos productos, y obtener certificaciones internacionales y aperturas de mercado en el futuro.

Uruguay adoptó los estándares propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI) y en los Acuerdos de Intercambio de Información Tributaria (AIIT). En el marco del Foro Global sobre Transparencia de la OCDE, Uruguay se encuentra en proceso de revisión entre pares.

Se ha presidido la Comisión Interministerial para Asuntos de la OMC y la Comisión Interministerial sobre los Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT), como también se ha participado activamente en las siguientes entidades: Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX), Comité Nacional del Codex Alimentarius, INALE, Grupo de Trabajo Intendencias, Comisión Sectorial del Arroz, Comité de Bioseguridad, PROEXPORT, INALOG, INAVI, UNIT y Consejo Sectorial TICS, entre otros.

En relación a las actividades desarrolladas en el área de promoción comercial, las mismas se centraron en dos grandes ejes:

- fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de gestión en promoción e inteligencia comercial de la Cancillería.

- realización de acciones de promoción comercial y captación de inversiones, acompañando a autoridades nacionales en Alemania, Angola, Brasil, Costa Rica, Corea del Sur, Cuba, China, El Salvador, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Guatemala, Honduras, Indonesia, Israel, Nicaragua, Panamá, Singapur, Suiza y Vietnam.

Se organizó el II Foro Empresarial del Mercosur, que se realizó en las instalaciones del complejo LATU-CIU, el 11 de julio, de acuerdo a lo dispuesto por la Decisión N°62/12 del Consejo del Mercado Común de fecha 6 de diciembre de 2012. El mismo se estructuró sobre 3 paneles temáticos (turismo, tecnologías de la comunicación e información -TICS- y cadenas de valor industriales y agropecuarias), en los que participaron Argentina, Brasil, Venezuela y Uruguay.

Se continuó con el seguimiento a temas de especial interés para la actividad productiva nacional. Entre ellos, los sanitarios y fitosanitarios coordinando permanentemente estos aspectos con el MGAP y nuestras oficinas en el exterior. Se destaca la publicación de la norma definitiva habilitando el ingreso de los cítricos de Uruguay a EEUU, y la realización de un relevamiento del estado actual de los trámites de habilitación fitosanitaria para las exportaciones uruguayas a nuevos mercados.

Se realizaron gestiones y se elaboraron informes relativos a la exclusión de la República del sistema generalizado de preferencias, en los mercados de Estados Unidos y de la Unión Europea, como consecuencia de la categorización de Uruguay como país de renta media. Al respecto, se realizaron gestiones ante la OMC con el fin de prevenir los efectos negativos de la referida medida sobre las exportaciones de cueros y otros productos en el mercado europeo.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la gestión del Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE)

Descripción: Fortalecer la acción del IASE, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y liderar la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.

Se puso en práctica el nuevo sistema de formación de los funcionarios diplomáticos, a través de estudios de postgrado. Durante el año 2013, los funcionarios del servicio exterior se diplomaron en especializaciones, como Dirección de Marketing con énfasis en la Representación para el Comercio Exterior, y Cooperación Internacional.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar la navegación en el Río de la Plata.

Descripción: Mejorar la infraestructura de las vías navegables, especialmente la profundización del canal Martín García.

Se continúa trabajando con Argentina para asegurar el adecuado funcionamiento del Canal, proceso que ha venido transcurriendo con total normalidad desde el vencimiento del contrato con la empresa concesionaria. A la vez que se negocian las condiciones para su profundización a 34 pies en suelos blandos y 38 en suelos duros, se adapta a la normativa binacional vigente, mejora la recaudación y hace

prácticamente autosustentable el funcionamiento del Canal Martín García.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la participación del país en los foros internacionales de Medio Ambiente

Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente; en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.

Se fortaleció el vínculo entre Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), mediante el compromiso de duplicar la cuota anual voluntaria al mismo, así como la designación de un Representante Permanente ante la sede en Nairobi (con base en Uruguay) y la búsqueda del desarrollo progresivo del Derecho Ambiental Internacional con propuestas de lanzamiento de una nueva etapa del Programa de Montevideo sobre Derecho Ambiental en Uruguay.

Destacamos en la materia la Presidencia de Uruguay en el proceso negociador del Convenio sobre el Mercurio, mandado por el PNUMA. El exitoso trabajo culminó con la adopción de un convenio (primer convenio ambiental multilateral adoptado por la comunidad internacional en los últimos doce años y primero de la agenda post Río+20 sobre desarrollo sostenible) en Kuamamoto/Minamata, Japón, en el mes de octubre, durante una Conferencia de Plenipotenciarios en la que participó el señor Ministro.

El país mantuvo su activo rol en diversas instancias, como las Conferencias Extraordinarias y Simultáneas de los Convenios de Químicos y Desechos, la COP19 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la COP16 de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, entre otras. Se destaca la participación en la reunión del Comité Permanente preparatoria de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, de gran importancia dado el ofrecimiento de Uruguay para ser sede de la COP12 de la Convención de Ramsar, a celebrarse en el año 2015.

Finalmente, señalamos la aprobación por la UNESCO del establecimiento del Centro de Categoría II sobre Gestión de Aguas Subterráneas para América Latina y el Caribe, cuya sede estará en nuestro país.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión de la Cancillería

Descripción: Definir e implementar sistemas de información, metodologías de trabajo y adecuación de estructura e infraestructura para la obtención de los productos esperados

Se trabajó sobre la racionalización de procedimientos, el soporte de los mismos a través de sistemas informáticos y de comunicaciones acordes, la armonización de la normativa y la gestión de los recursos humanos.

La adquisición de un Sistema Integrado de Gestión (GRP), permitirá consolidar los sistemas de compras, financiero, tesorería, registro de gastos de las misiones y presupuesto.

Se continuó con la implantación del expediente electrónico (GEX), con la planificación de la instalación en las embajadas de la República en Irán, Japón, Brasil y Finlandia.

En la gestión de los recursos humanos, se llevaron adelante 19 concursos externos que totalizaron el ingreso de unos 40 funcionarios antes del 28 de febrero de 2014.

Se elaboró e implementó el nuevo Reglamento de Calificaciones para los funcionarios del Escalafón M, introduciendo conceptos de gestión por competencias de los recursos humanos. También, la Dirección de Personal ha realizado los trabajos para la implementación del módulo de SGH (Sistema de Gestión Humana).

En materia de la gestión administrativa se destacan en el año 2013:

- La finalización de las obras de estructura en Casa Pérsico.
- Adquisición e instalación de un nuevo transformador de energía eléctrica en el edificio sede.
- Implantación del Registro Único de Proveedores (RUPE).
- Adecuación del centro de cómputos de Cancillería, teniendo en cuenta los más exigentes estándares en la materia (TIER).
- Incorporación de 100 nuevos puestos de trabajo e implantación de la infraestructura necesaria para la sustitución del cableado de redes existentes.
- Se instaló una central IP y servidor de VPN en la sede de la Cancillería, y se realizaron pilotos con algunas de nuestras misiones. VoIP permitirá potenciar las comunicaciones entre la

Cancillería y sus misiones utilizando Internet. Por otra parte se instalaron redes privadas (VPNs) entre la Cancillería y nuestras misiones lo que permite acceder en forma transparente y con la seguridad adecuada, a los sistemas (GEX, Pasaportes Comunes, etc.) que utiliza la Cancillería.

En relación a la gestión financiero-contable:

- Proceso de racionalización de las cuentas bancarias.
- En la modificación de la actual normativa que rige para el control de rendiciones de cuentas de gastos en el exterior (Decreto N° 230/74), su análisis para la puesta en marcha se encuentra en su etapa final.
- Se presentaron varias iniciativas de cambios a la normativa existente. Se destaca la modificación del artículo que regula la venta de inmuebles propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y la posterior reinversión de los fondos obtenidos (Ley N° 19.169, art.160).

Nombre: Fortalecer articulación y coordinación con instituciones nacionales en gestión de política exterior

Descripción: Articulación y coordinación interinstitucional para la formulación de una posición país para la más eficiente gestión de la política exterior

Se ha llevado adelante una potente acción de articulación y coordinación con todos los Incisos, Agencias y Organismos Públicos a fin de lograr el objetivo de una presentación al exterior dentro de un enfoque único y central de Gobierno.

Nombre: Aspectos transversales a la Gestión

Descripción: Impulsar acciones transversales a la Gestión de la Cancillería que coadyuvan a alcanzar el desarrollo sustentable e inclusivo del país

Uruguay, especialmente durante el 2013, enfrentó como país de renta

media alta (según los datos del 2013 del Banco Mundial), dificultades para ser elegible como receptor de recursos de cooperación tradicional. Ello obligó a explorar formas innovadoras de cooperación que se tradujeron en el incremento de las reuniones bilaterales de cooperación con otros países en desarrollo, así como en un mayor vínculo con el sistema multilateral.

El Ministerio de Relaciones Exteriores visualiza, en su coordinación con la nueva Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, la forma más efectiva para la implementación de estos lineamientos estratégicos de la República.

Con ese espíritu, la Dirección General de Cooperación Internacional ha contribuido a la consolidación de los objetivos de desarrollo nacionales, en particular a través de la cooperación Sur-Sur y su variante triangular que se refleja en la profundización del diálogo con terceros países y la participación en todos los espacios de cooperación que están contemplados a nivel multilateral especialmente las plataformas regionales, como CELAC, MERCOSUR y UNASUR.

Como continuación de las acciones emprendidas, se presentó un documento denominado "Capacidades uruguayas para la cooperación Sur-Sur", en noviembre de 2013.

Se reinició el seguimiento de la iniciativa Unidos en la Acción, adquiriendo nuevamente una participación activa en las actividades del Sistema de Naciones Unidas en el terreno y dando seguimiento a las iniciativas de cooperación Sur-Sur, tendiente a compartir la experiencia de Uruguay en materia de Unidos en la Acción (proyectos con Colombia y El Salvador).

En materia de Ciencia y Tecnología, en calidad de miembro del Comité del CONICYT, se participó en las reuniones mensuales y se dio seguimiento a los proyectos en esta área con los distintos países.

Por otra parte, se organizaron reuniones de trabajo a efectos de continuar el proceso de incorporación formal del Uruguay al Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO/CBAB).

Nombre: Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con uruguayos en el exterior

Descripción: Procura mejorar el servicio brindado a los ciudadanos así como estrechar el vínculo con los compatriotas en el exterior

Se busca facilitar los trámites consulares que deben realizar nuestros compatriotas que residen en el exterior, como aquellos que regresan a nuestro país.

En el marco de ese objetivo, cabe destacar la presentación ante el Poder Legislativo del nuevo proyecto de Ley de Organización Consular, así como del proyecto de ley que modifica la Ley N° 16.021, por el cual los nietos de uruguayos nacidos en el exterior podrán ser nacionales. Ambos se encuentran a estudio del Parlamento.

Actualmente se trabaja en la preparación del nuevo Reglamento de Organización Consular.

Cancillería -en conjunto con la OIM, el IMPO y la Junta Nacional de Migración- también ha realizado una campaña de sensibilización en materia de inmigración en Uruguay.

En el 2013 se siguió aumentando la cantidad de Oficinas Consulares que han implementado el nuevo sistema de pasaporte electromecánico. Antes de finalizar el año, serán 30 las Oficinas Consulares que se encuentren implementando el nuevo sistema.

Se ha trabajado todo el año con la Dirección Nacional de Identificación Civil, AGESIC, y la empresa IDEFOTO, en el contenido y consolidación del nuevo software que las Oficinas Consulares de la región tendrán para tramitar la cédula de identidad desde el exterior.

Se culminó el proceso de adaptación del software disponible por las Oficinas Consulares, para ingresar en el Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil.

En otro orden, nuestro país fue sede -por primera vez en Latinoamérica- del VIII Foro sobre la Apostilla Electrónica.

Por último, se organizó el V Encuentro de Consejos Consultivos, que se desarrolló entre el 9 y el 13 de diciembre, en Montevideo y Canelones.

Nombre: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional

Descripción: Afianzar el posicionamiento del país, visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional

A nivel bilateral se avanzó en la profundización de las relaciones con los países de todas las regiones mediante la realización de visitas oficiales y la firma de numerosos instrumentos internacionales.

En lo que refiere a la relación con Brasil, se destaca la fluidez en los mecanismos en materia fronteriza, como ser la realización de los Comités de Frontera y la celebración de la 9ª Reunión de Alto Nivel de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo (RAN). Asimismo, el nuevo paradigma de la relación bilateral expresado en el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel (GAN), ha permitido impulsar una diversidad de temas de la agenda bilateral, particularmente en materia de libre circulación de personas, libre circulación de mercaderías y servicios, infraestructura física y energía.

En cuanto a México, el vínculo estratégico entre los países se profundizó y quedó en evidencia dado que la primera Visita Oficial del Presidente de México fue realizada a Uruguay, a comienzos de año.

Con Venezuela el relacionamiento privilegiado se ha mantenido a lo largo de los últimos años.

En el caso de Centroamérica, el señor Ministro realizó una gira por los países de la región, la que culminó con una reunión de coordinación con los embajadores de la República acreditados ante esos países, en un esquema de orientación de las prioridades del futuro trabajo. Esta recomposición de las relaciones con el continente también fue producto de la realización de reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas, a nivel del señor Subsecretario, y la integración de Uruguay como miembro observador del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

En referencia al Caribe, el más importante logro alcanzado fue la visita realizada por el señor Presidente de la República a Cuba.

Adicionalmente, el Representante Permanente de Uruguay ante Naciones Unidas realizó una gira por varios países del Caribe, preparando una futura gira del señor Ministro, y manifestando el interés de Uruguay en convertirse en miembro observador de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Cabe agregar que se designó un Embajador concurrente ante Haití.

Con el continente europeo se procuró mantener un buen nivel de relacionamiento, que se reflejó en la visita del señor Presidente a España y a la Santa Sede, así como diversas visitas del señor Ministro (Alemania, Suiza, Reino Unido y Rumania).

Debe destacarse particularmente la histórica visita realizada por el señor Presidente a China, acompañado por una importante comitiva de funcionarios del Gobierno y de empresarios. El año 2013 presentó diversas instancias adicionales en el vínculo con la República Popular China, como ser la reunión de la Comisión Mixta y la conmemoración de los 25 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, oportunidad en la que se expuso una importante muestra fotográfica.

En el afán de profundizar las relaciones con todas las regiones, se mantuvo un importante caudal de visitas de alto nivel, con autoridades de países de la región de África Subsahariana y Medio Oriente. Se destaca la visita que realizó a Uruguay el Ministro de Economía de Emiratos Árabes Unidos.

A nivel regional, durante el primer semestre del año, Uruguay ejerció la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR. En dicha calidad, el país promovió una importante cantidad de iniciativas en materia de fortalecimiento de la dimensión social del bloque, mediante mecanismos y propuestas para promover la participación social y ciudadana, muchas de las cuales fueron aprobadas (entre ellas, la creación de la Unidad de Participación Social).

En referencia a la agenda interna del MERCOSUR, las actividades se concentraron en mejorar la calidad institucional del bloque, fortalecer la gestión de la cooperación dentro del mismo manteniendo la continuidad de los beneficios de la cooperación Norte-Sur al tiempo de consolidar sus capacidades como oferente de cooperación, y continuar con los avances en el proceso de implementación de compromisos por parte de la República Bolivariana de Venezuela en el marco de su adhesión al bloque.

En relación a la ampliación del MERCOSUR, se realizaron dos reuniones técnicas para la incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia, avanzando considerablemente en las discusiones.

Sobre el relacionamiento externo, se logró la firma de Acuerdos de Asociación al MERCOSUR por parte de Guyana y Surinam, que a partir de julio se convirtieron en Estados Asociados, y se consolidó la participación de Uruguay como miembro regional observador del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), que ha facilitado un acercamiento entre ambos bloques de cara a una profundización de las relaciones comerciales. Adicionalmente, se mantuvieron videoconferencias de trabajo con Israel, India, Canadá, y se avanzó en la negociación del

Memorándum de Entendimiento entre MERCOSUR y Rusia, Bielorrusia, Kazajistán y la Comisión Económica Euroasiática (CEE).

Los asuntos políticos en el bloque fueron abordados con firmeza durante la Cumbre en Montevideo, emitiéndose sendas declaraciones vinculadas al espionaje informático de Estados Unidos, y la denegación de permisos de sobrevuelo al Presidente Evo Morales por parte de algunos países europeos.

En cuanto a la Alianza del Pacífico, Uruguay en su calidad de país observador, envió una delegación encabezada por el señor Vicepresidente de la República a la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que tuvo lugar -entre los días 22 y 23 de mayo- en Cali, Colombia. La participación de Uruguay como observador en dicha Cumbre permitió acercar a nuestro país a una de las zonas con mayor proyección económica a futuro, y que genera, a su vez, una amplia gama de oportunidades para la inserción de nuestro país en la Cuenca del Pacífico.

Uruguay mantuvo una participación activa en los mecanismos de integración regional.

Asimismo, se inició la preparación de la PPTU de la UNASUR, para el segundo semestre del 2014, presentándose la creación de una unidad, las necesidades de recursos humanos y presupuestarios, y realizando instancias de coordinación interministeriales.

A nivel multilateral, se continuó el intenso trabajo a efectos de obtener los apoyos necesarios para la candidatura de Uruguay como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, para el período 2016-2017. En este sentido, complementando la obtención de votos, se procuró la capacitación de los recursos humanos del Ministerio, que respalden esa participación. Para ello, varios funcionarios diplomáticos extranjeros, altos funcionarios internacionales y representantes de la sociedad civil, visitaron Montevideo para exponer

sobre sus experiencias en el funcionamiento y en la agenda del Consejo de Seguridad.

En el año 2013, en un trabajo de coordinación con varios organismos estatales, y en consulta con la sociedad civil, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la puesta al día de la presentación de los informes nacionales a los órganos de vigilancia de los tratados en materia de derechos humanos.

Dentro del presente objetivo se enmarca también la iniciativa de intercambio cultural y presencia en el exterior.

Para propiciar esto es que se ha continuado actualizando el canal de Internet y de Intranet del Ministerio.

Las Embajadas y Consulados de la República desarrollaron más de 100 eventos en el año 2013. Además se otorgaron 144 apoyos económicos, y se realizaron 46 declaraciones de interés ministerial y 21 resoluciones de auspicio a eventos.

Uruguay -en su calidad de miembro observador de la Organización Internacional de la Francofonía- participó en los VII Juegos de la Francofonía (Niza, Francia, 6-15/9/2013). Uruguay estuvo representado por el judoca Alain Mikael Aprahamian Bakerdjian y la artista visual Lucia Damiani Ferraro, quien obtuvo medalla de bronce en la categoría fotografía.

III. Evaluación global de la gestión 2013

En este punto nos cumple simplemente referenciarlos a los valores que hemos detallado en los indicadores definidos a tales fines, los que muestran a nuestro entender una satisfactoria evaluación.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Las Direcciones Generales han identificado diversas acciones que entienden necesarias para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos que les fueron asignados.

La Dirección General para Asuntos Políticos, para el objetivo de consolidar las relaciones internacionales, ha identificado las siguientes acciones:

- Estrechar los vínculos con los vecinos más próximos, y las relaciones bilaterales con los demás países de la región sudamericana.
- Incrementar las relaciones en todos los ámbitos con los países emergentes que representan nuevos liderazgos regionales.
- Concretar la suscripción de los acuerdos bilaterales en curso de negociación.
- Fortalecer la presencia en instituciones multilaterales.
- Mantener una presencia activa y con liderazgo en los foros relativos a medio ambiente.
- Promover una participación activa del país en las principales negociaciones ambientales internacionales, con visibilidad y liderazgo.
- Preparar la presidencia pro-témpore de Uruguay de la UNASUR.
- Priorizar y potenciar las candidaturas de Uruguay a cargos de responsabilidad relevante a nivel internacional.
- Consolidar la candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2016-2017.

- Fortalecer la articulación interinstitucional y el rol de la Cancillería en la formulación de las posiciones nacionales frente a foros y convenciones internacionales.

En referencia a la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación, en el marco de sus objetivos, las acciones trazadas son las siguientes:

- El desarrollo del programa de uruguayos residentes en el exterior "Altamente Calificados".
- La implementación en todos los consulados de la República, del nuevo Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil.
- La implementación en todos los consulados que restan, del nuevo sistema informático de tramitación de pasaportes electromecánicos comunes.
- La implementación del nuevo sistema de tramitación de cédulas de identidad, en todos los consulados de la República de la región. Se comenzará la primera experiencia piloto en Buenos Aires.
- La descentralización de la apostilla a nivel nacional y la emisión de la apostilla electrónica.

En relación a la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales, las acciones identificadas son las siguientes:

- Mejorar los procedimientos de evaluación de los resultados de las misiones, para poder identificar y proponer mejoras en futuras misiones.
- Fortalecimiento de la Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones y de las misiones en el exterior.
- Seguimiento de la Conferencia Ministerial de Bali 2013 (Agenda post-Bali) y de la Agenda de Desarrollo de Doha, así como de los trabajos y

negociaciones, a nivel de la OMC y la FAO, así como en el marco de otros organismos económicos y de propiedad intelectual.

- Proseguir las gestiones para una pronta ratificación de las enmiendas al Acuerdo ADPIC (en trámite parlamentario) y del Tratado de Marrakech a favor de discapacitados visuales.

- Consultas Técnicas FAO sobre Directrices Voluntarias en materia de pesca a pequeña escala.

- Definición del punto focal para recursos genéticos.

En referencia a la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur, se destacan las siguientes acciones:

- Profundizar y consolidar el MERCOSUR en temas no comerciales que signifiquen avances relevantes para la integración regional, como por ejemplo el Mercosur Social (reglamentación de Decisiones) y la cooperación horizontal.

- Avanzar hacia la conclusión de las negociaciones MERCOSUR-UE.

- Avanzar en la profundización bilateral de los acuerdos comerciales existentes.

- Propiciar mayores avances a nivel de negociaciones de acceso a mercados en el GRELEX.

- Colaborar con la normalización de la situación de Paraguay.

- Finalizar las negociaciones técnicas del ingreso de Bolivia.

- Finalizar los aspectos pendientes del ingreso de Venezuela.

- Implementar el Fondo de Garantías para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

- Concluir las negociaciones del Protocolo Adicional 71 en el marco del GAN.

- Continuar con la creación de unidades técnicas relevantes (educación, comunicación y administración) que profundicen el trabajo regional y la integración.

La Dirección General de Cooperación Internacional, identificó:

- Ampliar las experiencias de cooperación Sur-Sur y maximizar sus resultados para el país.

- Profundizar el contenido, alcance y seguimiento de las comisiones mixtas, particularmente con países de la región, teniendo en cuenta el gran potencial que la cooperación internacional ofrece para el proceso de integración regional.

- Definir una estrategia de cooperación holística, que permita una activa participación de todo el sistema de cooperación nacional.

- Potenciar la participación, articulación y cooperación de los diferentes ministerios e instituciones públicas en las actividades de cooperación internacional.

La Dirección General para Asuntos Culturales se trazó los siguientes objetivos:

- El diseño de un Plan de Acción Anual, con líneas directrices y propuestas de eventos en el exterior y en Montevideo.

- Fortalecer la coordinación intergubernamental.

- Incentivar la coordinación y el trabajo conjunto, a nivel de la Comisión Nacional para la UNESCO, con el MEC y otros organismos de gobierno y con nuestra Delegación Permanente ante la Organización.

Finalmente, la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos proyecta:

- Avanzar de acuerdo al cronograma previsto con la implantación del GRP.
- Dar soporte informático a trámites o bases de datos que hoy sólo tienen un respaldo en medio físico (viáticos al interior, encuesta sobre satisfacción de terceros de la DGAE, calificación a funcionarios del Escalafón M, etc.).
- Continuar avanzando con el Sistema GEX en nuestras representaciones en el exterior, incluir nuevos formatos documentales en el mismo, al tiempo que se evalúa la posible migración a Quipux.
- Concluir las tareas planificadas en los convenios avanzados con ANTEL y SERPRO (Brasil).
- Avanzar en la política decidida por la Cancillería en materia de migración a formatos abiertos y SW Libre.
- Aumento del nivel de políticas de Seguridad en TIC.
- Implantación de VPN y VoIP en las misiones en el exterior.
- Una vez ingresados los auxiliares contables previstos para la Dirección Financiero Contable, lograr un ajuste en los tiempos de procesamiento y control de la información tramitada en esa Dirección.
- Concluir con el proceso de venta del edificio sede del Consulado y Embajada en Buenos Aires, y establecer a las antedichas representaciones en inmuebles ajustados a sus funciones y objetivos.

- Avanzar en la utilización de los Compromisos de Gestión, como herramienta para la planificación y control de los objetivos del Ministerio.

